BELTEM SECURITY CIA.LTDA

BASE ECUATORIANA LIDER EN TECNOLOGIA Y MAXIMA SEGURIDAD

" Una nueva imagen en tecnología de seguridad "

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE BELTEM SECURITY CIA.LTDA, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del dos mil diesi seis, en la oficina de BELTEM SECURITY CIA.LTDA, sucursal ubicada en la calle José Mejía E1- 07 intersección Bolivar planta baja ofc.01 Parque Central Machachi, siendo las diez horas y estando presentes todos los socios de la compañia señor Héctor Francisco León Albuja, propietarios del uno por ciento de las participaciones y el señor Tecnólogo Iván Mauricio León Cadena propietario de noventa y nueve por ciento de las participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Socios representan el noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art.230 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2015.

Preside la sesión, el señor Tecnólogo Iván Mauricio León Cadena en su calidad de Socio de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el señor secretario declara legalmente instalada la sesión luego de lo cual hace conocer los Informes para su revisión a la Junta General y una vez hecha las observaciones resuelven adoptar las siguientes resoluciones.

Aprobar los siguientes Estados Financieros e Informes

- **Estado de Situación Financieros e Informes**
- **Estado de Resultados Integral**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio**
- **Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo**
- **Notas a los Estados Financieros**
- **Informe del Representante Legal**
- **Informe de Comisario**
- **Informe de Auditoria Interna**

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar el Señor concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Socios y por Secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con los que se declara concluida la sesión, siendo las doce y treinta minutos.

SEÑOR FRANCISCO LEON ALBUJA
FIRMA AUTORIZADA
SOCIO

TEC. IVAN MAURICIO LEON CADENA
SOCIO

LO CERTIFICA

FIRMA AUTORIZADA
TEG. IVAN MAURICIO LEON CADENA

SECRETARIO AD-HOC